



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, F.M
CIUDAD DE LOS VIENTOS
TELEFONO 2767-0992 / 2767-0673

04 de Abril año 2017

Sirva la presente para informarle sobre las **Tazas y Derechos** aprobados en el **Plan de Arbitrios del año 2017**. En esta Alcaldía Municipal. **Marzo año 2017**.

Descripción	Taza	Observación
Solicitud Para Dominio Pleno	Según la Propiedad	
Constancia Patronal	<ul style="list-style-type: none">Lps. 250.00	
Matricula y Forjamiento de Fierro	<ul style="list-style-type: none">Lps. 150.00	Sol se paga por matricula por forjar no.
Permiso para lote de terreno en Cementerio General	Según Art. # 11 del Plan de Arbitrios Municipal <ul style="list-style-type: none">Lps. 600.00	
Permiso para Carrera de Cintas		En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Permiso para Bingo	Según Art. # 6 de Plan de Arbitrios. <ul style="list-style-type: none">Lps.250.00 ParticularesLps.500.00 ferias	En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Permiso para Futbolito		En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Guía de Traslado de Semovientes	Según Art. # 15 de Plan de Arbitrios <ul style="list-style-type: none">Lps. 100.00	
Permiso para cerca	<ul style="list-style-type: none">Lps. 500.00	
Permiso para destazo Publico	Según Art. #15 de Plan de Arbitrios <ul style="list-style-type: none">Lps.270.00	
Carta de Venta	Según Art. #15 de Plan de Arbitrios <ul style="list-style-type: none">Lps. 70.00	
Permiso para Campaña evangelistica		No se Paga

